



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 17-09-2018

Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 25-10-2018



2018-15182

Folio: 2018-15182

Certificado de ingresos: 2018-374356
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: INGENIERIA MAPERJ SA DE CV

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN NUEVA HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐**2. INFORMACIÓN DEL PREDIO**

Clave Catastral: 237-036-009

Propietario: INGENIERIA MAPERJ SA DE CV

Domicilio: CALLEJON DE LA GALERA 5901 COLONIA NOMBRE DE DIOS

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 165 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

12 DE ABRIL DE 2019**3. COBROS**

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	63.76	67.35	3.53	VOLADOS	5,425.99
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	50.61	64.14	2.31	VOLADOS	4,717.52
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	2	41.65	51.41	3.18	VOLADOS	3,102.78
1990340	REVISION DE PLANOS	1	197.67	234.31	12.20		716.02
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	197.67	234.31	12.20		716.02
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	197.67	234.31	12.20		1,324.63
TOTALES			395.34	468.62	24.40		\$ 16,002.95

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1771 ANA LAURA SANDOVAL LOPEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 25-10-2018 14:28:44

Usuario: AMEJIABORJA

Dirección: null

302c02141cf5c4407bd4f07292e9d581e41408fbdd72715d02142bad48316e7738a09af04d819ed9e2692ea02b5c